

Bogotá D.C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C

N°. Radicado : 2021-EE-0403145

Folios: 1

Fecha: 21/06/2021 11:21:23

Anexos : 0
Destino: Anónimo

Señor, ANÓNIMO Ciudad

Asunto: Derecho de Petición – solicitud información radicado 12935422021 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

SINPROC: 2974798

(Al contestar favor citar este número)

Respetado (a) señor (a),

De acuerdo con las competencias de seguimiento de esta Personería Delegada, enmarcadas en el Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo Distrital 34 de 1993 y Acuerdo 755 de 2019; comedidamente le informo que esta Delegada recibió la petición solicitando "deseo saber porque mi proceso con radicado 1293542021 se demora tanto para que me den ayuda, ya que fue trasladado hace más de un mes a esta entidad", y que la misma fue puesta en conocimiento de la Secretaría de Gobierno Distrital, para que se pronuncie frente a su petición.

Igualmente, le informo que la Personería Delegada para los sectores Gestión Pública, Gestión Jurídica y Gobierno realizará el correspondiente seguimiento con el fin de verificar que se dé respuesta clara, oportuna y de fondo por parte de la entidad vigilada.

Cordialmente,



## JHON ALEXANDER FAJARDO ABRIL

Personero Delegado para los sectores Gestión Pública, Gestión Jurídica y Gobierno

Proyectó: Juan D. Botero // Personería Delegada para los sectores Gestión Pública, Gestión Jurídica y Gobierno 21/06/2021





